



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
 VICEMINISTERIO DE LA LOS SERVICIOS
 DIRECCION GENERAL DE EMP RESAS Y SERVICIOS
 INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DE LA FUERZA
 ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA
 CARAEJIPSFANB

AL CONTESTAR REFERIRSE A:	
N° DE ARCHIVO	N° SERIAL
1.01/02.01.00/11	00197
LUGAR Y FECHA: CARACAS, 19MAR26	
213°,164° y 25	
DEPENDENCIA: PRESIDENCIA	

Ciudadano.
Joel José González Avilán
Superintendente de Cajas de
Ahorros. (E).

Su Despacho.-

Asunto: Remisión de Informe
 Financiero

Ref.: Artículos 50 y 51 LCAFAAS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la ocasión de hacerle llegar un cordial saludo patriótico, bolivariano, revolucionario, socialista, antiimperialista y profundamente Chavista en nombre del Consejo de Administración y Vigilancia de la Caja de Ahorro del Personal de la Reserva Activa, Empleados y Jubilados del IPSFA, y a la vez remitir anexo a la presente comunicación, los **Estados Financieros auditados correspondientes al ejercicio económico del año 2025.**

- **Forma A Balance Situación Financiera.**
- **Forma B Estado de Resultado.**
- **Forma C Balance de Comprobación.**
- **Forma D Flujo de efectivo.**
- **Forma E Estado Cambio de Patrimonio.**
- **Forma F Estado cambio de Haberes.**
- **Presupuesto de Ingreso gastos e Inversión año 2026.**

Dé acuerdo a lo establecido en el Artículo 50 de la Ley de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro similares.

Solicitud que hago a usted para su conocimiento y demás fines consiguientes, quedando a sus gratas ordenes en la Sede de esta Institución.



Anexo lo indicado

Dios y Federación

RAFAEL ROMÁN VAAMONDE
CORONEL
 Presidente del Consejo de Administración y
 Caja de Ahorro del Personal de la Reserva Activa
 Empleados y Jubilados del IPSFA

Chavez Vive La Patria siempre
 Independencia y Patria Socialista
 El sol de Venezuela Nace en el Esequio
 Leales Siempre... Trabajadores Unidos

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMIA Y FINANZAS
 SUPERINTENDENCIA DE CAJAS DE AHORRO
 OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

CORRESPONDENCIA

N° de Recepción: **05231**

Fecha: **20/03/2026**

NOMBRE Y APELLIDO: **Amos S...**

CARGO: **Amos S...**

TELÉFONO: **Amos S...**

CORREO: **Amos S...**

FIRMA: **Amos S...**

Señores Miembros
del Consejo de Administración, y del Consejo de
Vigilancia y la Asamblea de la CAJA DE AHORRO
DEL PERSONAL DE LA RESERVA ACTIVA, EMPLEADOS Y
JUBILADOS DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA
FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (CARAEJIPSFANB)



Párrafo introductorio

He auditado los Estados Financieros que se acompañan de la CAJA DE AHORRO DEL PERSONAL DE LA RESERVA ACTIVA, EMPLEADOS Y UBILADOS DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (CARAEJIPSFANB), que corresponden al estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, y los correspondientes estados de resultados, estados de cambios en el patrimonio, estados de flujos de efectivo y estados de cambios en los haberes, por los años finalizados en esas fechas, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

El Consejo de Administración de la CARAEJIPSFANB, es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas contables emitidas por la Superintendencia de Cajas de Ahorros, Fondos de Ahorros y Asociaciones de Ahorros Similares. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

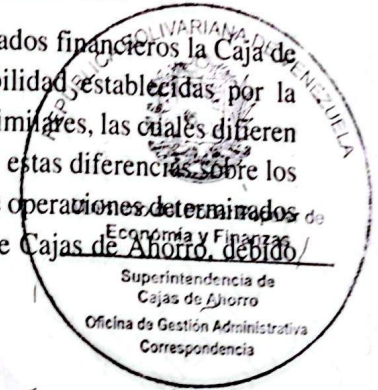
Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mi auditoría, la cual fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Las referidas normas exigen que cumplamos con requerimientos éticos, así como que planifique y lleve a cabo la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencias de auditoría sobre montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos de los estados financieros, ya sea por fraudes o errores. Al hacer esta evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la Caja de Ahorros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no, para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Caja de Ahorros. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de las estimaciones contables hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto. Considero que mi auditoría, basada en la evidencia de auditoría obtenida, es suficiente y adecuada para proporcionar una base razonable para sustentar mi opinión.

CCPMIRANDA. Protección de Ejercicio Profesional. Fecha: 08-03-2026 09:07:06
 Monto: 16.664.926.996,00
 El Colegio Certifica que actua un Contador Público Colegiado facultado bajo el Número 8320 para ejercer la profesión.
 Seguridad n5k5fmOWhRWeYXm

Párrafo de énfasis

Como se indica en la Nota Nro. 2, (Base de contabilidad y políticas contables) a los estados financieros de la Caja de Ahorro presenta sus estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Cajas de Ahorros, Fondos de Ahorros y Asociaciones de Ahorros Similares, las cuales difieren de los principios de contabilidad, según se explica en esta misma Nota 2. Los efectos de estas diferencias sobre los estados financieros, modifican sustancialmente la situación financiera y los resultados de operaciones determinados de conformidad con las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Cajas de Ahorro, debido principalmente al efecto de la inflación.



Opinión del auditor

En mi opinión los estados financieros adjuntos examinados por mi, expresados en cifras nominales, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la CARAEJIPSFANB al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y los resultados integrales de sus operaciones, de cambios en el patrimonio de sus asociado, estados de flujo del efectivo y estados de cambios en los haberes, por los años finalizados en esas fechas, de conformidad con las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorros Similares.

Lic. Cruz Ernesto Arias V.
 Contador Público Colegiado
 Bajo el N° 8320

Registrado ante la Superintendencia de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorros Similares
 Bajo el número 1.292

Caracas, 09 de marzo de 2026